EVALUACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 067-2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Apoyo logístico para la celebración de la navidad de los adultos mayores de los grupos organizados del casco urbano y rural en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Jericó.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES DE PESOS M.L. ($12.000.000) soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00002105 de 06 de diciembre de 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico.

El día 19 de diciembre de 2022 se realizó el cierre de la presentación de propuestas, presentandosen los siguientes oferentes:

- CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE, fecha y hora de recepción de la propuesta el 18 de diciembre a las a las 09:10 AM por valor de $11.000.000.
- MONICA IDARRAGA MEDINA, fecha y hora de recepción de la propuesta el 18 de diciembre a las a las 09:23 PM por valor de $9.610.000.
- LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, fecha y hora de recepción de la propuesta el 19 de diciembre a las a las 07:59 AM por valor de $11.870.968.

Una vez realizado el procedimiento pertinente, se establecen los valores de las propuestas de menor a mayor valor en el siguiente orden:

- MONICA IDARRAGA MEDINA, fecha y hora de recepción de la propuesta el 18 de diciembre a las a las 09:23 PM por valor de $9.610.000.
- CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE, fecha y hora de recepción de la propuesta el 18 de diciembre a las a las 09:10 AM por valor de $11.000.000.
- LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, fecha y hora de recepción de la propuesta el 19 de diciembre a las a las 07:59 AM por valor de $11.870.968.

En la fecha, 19 de diciembre de 2022, una vez determinada cuál es la **menor propuesta económica**, se procedió a revisar los requisitos habilitantes MONICA IDARRAGA MEDINA identificada con la cedula de ciudadanía N° 1094921013, en aras de verificar las condiciones mínimas de la invitación; y se procede a realizar la revisión de los mismos evidenciándose que:

DECISIONES DEL PERSONAL EVALUADOR
DESARROLLO

Evaluación de las condiciones mínimas de la invitación, presentada por el proponente para el proceso de mínima cuantía.

- **PROPONENTE:** MONICA IDARRAGA MEDINA
 CC. 1094921013

VALOR DE LA PROPUESTA: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($9.610.000).

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	SI	
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	NO	El certificado de existencia y representación legal tiene mas de 30 días de expedición
RUT	SI	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	SI	
Formato Único Hoja de Vida Publica - Persona jurídica	SI	
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Municipio de Jericó.	SI	
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales, mediante certificación expedida, según sea el caso, por el Representante Legal o por el revisor fiscal del cual se deberán anexar los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores). El revisor fiscal deberá estar inscrito como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del	SI	

representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días		
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Presentar certificado antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
El proponente deberá acreditar experiencia como mínimo con dos (2) certificación o copia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, realizados en el último año.	SI	

De acuerdo a lo anterior se requiere al proponente MONICA IDARRAGA MEDINA identificada con la cedula de ciudadanía N° 1094921013 para que a más tardar el día **20 de diciembre de 2022 hasta las 6:00 pm**, atienda los requerimientos y subsane los documentos presentados en esta evaluación de lo contrario se procederá con lo dispuesto en el numeral 4 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, lo anterior no implica mejorar o adicionar la oferta. Estos documentos deben ser presentados a través de la opción de mensajes de la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II.

Lo anterior con los fines legales pertinentes.

Se publica a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022.

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Salud y Protección Social